

De la edición de anoche

La reforma de las ordenanzas municipales

Una necesidad sentida en nuestra población es la reforma inmediata de las ordenanzas municipales.

Sustituir las actuales, anticuadas y deficientes, ha sido problema a resolver por anteriores corporaciones municipales, sin que jamás se haya pasado del intento plausible de los concejales.

En la sesión de ayer la minoría republicana suscribió una moción letrerosanista, abogando en ella por la reforma y ampliación de las ordenanzas, moción que, después de leída, fué suscrita por los restantes concejales, y que pasó reglamentariamente a informe de la comisión municipal de revisión y reformas del reglamento.

En buena hora, esa reforma de las ordenanzas, que vienen a mostrar los áboles de una nueva ciudad, de una población que, con el transcurso del tiempo, se transforma y aspira a poseer una ley local en armonía con las normas nacidas en que descansa la vida administrativa de los municipios.

Estas ordenanzas, una vez aprobadas por la corporación, debían de enseñarse a los encargados de hacerlas cumplir (los guardias municipales), creando unos cursillos prácticos que ilustrasen a los representantes de la autoridad en las cuestiones locales que tienen relación directa con el vecindario.

Por considerarla de gran interés, a continuación publicamos la moción presentada al cabildo de ayer:

«A. Ayuntamiento.

En múltiples ocasiones y por todos los sectores políticos que integran el Concejo, se ha manifestado la ineludible necesidad que hay, bien de confeccionar unas nuevas, ampliar o reformar las actuales Ordenanzas municipales.

Es muy cierto que la que en vigor existen, fueron hechas dentro del estricto cumplimiento de las Leyes, inspiradas en la justicia y en un amplio sentido democrático y cordobés. Nuestras Ordenanzas son, sin duda alguna, superiores a las que de análoga fecha han venido rigiendo en distintas capitales españolas; y tan es así, que sinceramente afirmamos que si por el municipio se hubiese hecho cumplir, sería otra la connotación de la ciudad y, muy otra, la forma de comportarse los vecinos.

Mas la acción del tiempo ha quedado de una forma indeleble señalada en nuestras Ordenanzas, y hoy resultan atípicas en muchas de sus partes, en otras en pugna sacio con las nuevas leyes y, sobre todo, con el espíritu moderno que anima la ciudad.

Continuar con ellas sería cerrar los ojos a la realidad y volver la espalda a las costumbres de los tiempos presentes; abandonarlas, fuera tanto como negar la eficacia de muchas de sus partes, y engañarnos, si creemos que hechos de buenas intenciones, V. ni uno ni lo otro se parecen a propiciar los que abajo firman, que, convencidos de que con unas Ordenanzas viejas no se puede contar y sin ellas es imposible la vida de un municipio moderno, se arreven a proponer que el Ayuntamiento acuerde:

«La constitución de una ponencia que compuesta de tres señores concejales y de los empleados municipales señores secretario, arquitecto, archivero y letrados de la Corporación, emprienda la reforma de las actuales Ordenanzas, dentro de las leyes vigentes, de las costumbres actuales y, sobre todo, que tiendan a recoger en su contenido las necesidades de la Córdoba futura, que hoy ya se sientan en un espaldoroso alboroz».

Los firmantes no quieren señalar la pena que esta ponencia ha de seguir. Saben que todos y cada uno de los que quedados tienen méritos para desarrollar la labor que se les confie; por tanto, exíman que si la ponencia es nombrada, debe quedar en libertad de acción para distribuir el trabajo o dejar que uno o varios de sus miembros se encarguen de ocupar la labor de los demás. Así también esta ponencia podrá asesora de aquellos otros empleados que considere oportuno y conveniente.

La precedente mención no está escrita con espíritu mezquino y medio sujetos a estrechos y secarios moldes. Muy por el contrario, aplaudirán y tendrán como un honor los firmantes, el que los demás señores concejales hagan este escrito con objeciones a reformas, pues estamos seguros de que en esta labor olvidaremos todos los partidismos que en ocasiones nos dividían, para acopiar nuestros esfuerzos en la realización de una obra recta y provechosa para la ciudad.

Casas Consistoriales a 7 de Noviembre de 1921.»

Sección de primera enseñanza

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro de la escuela nacional del barrio del Paseo Santa de esta capital, con el cargo de profesor, don M. J. Montero Gavilán.

Con tal motivo se anula el nombramiento hecho por si Recorador a favor de don Juan José Fernández Cabrera.

Pensión

En la sesión celebrada por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio el dia 29 del pasado mes de octubre, se acordó conceder la pensión anual de 1.093 pesetas con 32 céntimos a doña María Dolores Isabel y doña Rafaela Fernández, hijas del maestro que fúe jubilado don Antonio Fernández Padilla.

Dicha pensión se ha concedida por fallecimiento del padre, y la citada cantidad la percibirán dichos huérfanos a razón de 364'44 pesetas anuales, mientras no contraigan matrimonio.

Concesión de haberes

El presidente de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primaria comunica que visto el expediente de haberes devengados, fucido por los herederos de don Antonio Fernández, como jubilado que fúe de esta provincia, se ha acordado transferir con cargo a los fondos que dicha Junta tiene en la Sucursal del Banco de España, en esta capital, la suma de 133'88 pesetas, que según liquidación practicada por el Negociado de Contabilidad, es la que dejó devengada y sin percibir el referido maestro y cuya cantidad se entregará a sus legítimos herederos.

Traslado

El jefe de la Sección administrativa de Salamanca participa que en virtud del reciente concurso general de traslado, ha pasado a servir la escuela de Hinojosa del Duque, el maestro don Antonio Vicente Morente, el cual tenía asignada la cantidad de 250 pesetas por gratificación de adultos.

Certificado

El coronel del regimiento de lanceros de Villaviciosa, 6º de Caballería, remite a esta Sección administrativa, para los efectos oportunos, el certificado de visita del cabo de dicho cuadro don Manuel Arrebola García, maestro en primera clase de la escuela nacional de niños de Puerto Tójar (Córdoba).

Nombramientos

El maestro don Joaquín Áñez comunica a esta Sección que ha sido nombrado para la escuela de Alcira (Valencia) de Lazarus (provincia de Lérida).

El jefe de la Sección de Valencia pidió que el maestro infantil don Guardia Román, ha sido designado para desempeñar en propiedad una escuela de la provincia de Burgos.

Visita ordinaria

Ha marchado a Villaviciosa, Obejo y Peñalba Abad con objeto de girar la visita ordinaria a las escuelas nacionales de dichos pueblos el inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia, don José Priego López.

FUNERALES

El domingo 6 del corriente falleció en esta capital, víctima de breve y penosa dolencia, la distinguida señora doña Ursula Pierre Ligard, digna esposa de nuestro particular amigo don Cayetano Iradi Michelena, confundidente del depósito de máquinas de la Empresa de ferrocarriles andaluces.

Los solemnes funerales por el eterno descanso de su alma tuvieron lugar ayer, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Un numerosísimo duelo asistió a esta fúnebre ceremonia, que acompañó al difunto hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde ya había sido depositado el cadáver.

Enviámos al atribulado esposo y desconsolados hijos nuestro más sentido pesar por pérdida tan irreparable, de cuyo dolor participan los ferrovialistas todos de esta población, por las simpatías que entre ellos cuentan los señores Iradi y hacemos votos por que tengan resignación para sobrelevar este rudo golpe, que los ha privado de una madre cariñosa y esposa ejemplar.

TRIBUNALES

Juicios orales

Sección segunda.—En esta sección se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Rute, contra Cristóbal López Montilla, por el delito de homicidio.

El procesado será defendido por el letrado señor Fernández Jiménez, y acudirá de procurador el señor Barbudo.

Sección segunda.—En la Sala de esta instrucción tendrá lugar la vista de la causa seguida por el juzgado de Fuentidueña, contra Regalado Muñoz Sánchez, por el delito de homicidio.

Aclarará de abogado defensor don Antonio Entíquez, y ostentará la representación del procesado el procurador señor La Cerdá.

Los soldados mostraron su agradecimiento a las señoras que les hicieron entrega del obsequio.

Paso de una compañía de telégrafos

Esta tarde, a las tres, ha llegado a esta capital un tren militar, que procede de Madrid y se dirige a Málaga, llevando tropas del regimiento de telégrafos con destino a Melilla.

Componían el convoy el tren hospital número dos, que ha quedado en esta capital, varios vagones de viajeros y los destinados al ganado y material.

Las tropas que conducen dicho tren forman la quinta compañía del regimiento de telégrafos, que está de guardia en el Pardo, compuesta de ciento once soldados, dos trompetas, doce esbirros y sargentos.

Al mando de la fuerza viene el capitán don Manuel Otañón, a quien acompañan los oficiales don Salvador Díaz y don Manuel Villar, el suboficial don Segundo Vázquez y el herrador don Juan Crespo.

El total de caballos asciende a treinta y seis.

Cuando el tren detuvo su marcha formó la tropa en uno de los andenes, procediéndose acto seguido a pasar lista.

En los andenes esperaban la llegada del tren el gobernador civil de la provincia don Manuel Suárez Escalona, quién dio la bienvenida al jefe de la fuerza, varios oficiales de ingenieros que se encuentran en esta capital, el jefe de la guardia municipal don José Retamozo, y fuerzas de la guardia municipal, seguridad y vigilancia, que custodiaban los andenes.

El alcalde excusó su asistencia por las innumerables ocupaciones que tiene desde hace algunos días.

La intendencia entregó a cada uno de los soldados dos bollos, una lata de sardinas, un pedazo de queso, dos chuletas y dos manzanas.

En los andenes había varios carros cubos del Ayuntamiento para dar agua al ganado.

Cerca de las tres y media de la tarde continuó el tren su marcha con dirección a Málaga, siendo los soldados eufusivamente despedidos por el público que se hallaba en los andenes.

Uma denuncia grave

Por un empleado de la casa Singer se ha presentado una denuncia en esta delegación de Hacienda, por ciertas irregularidades en la contabilidad y libros de asientos en la oficina de contribuciones, contra el jefe de negociado de ferretería, que presta sus servicios en dicha dependencia, don Luis Rodríguez Torres.

En vista de ello, el señor delegado ha ordenado que se le instruya el correspondiente expediente gubernativo, y con dicho asunto es de una gravedad extrema, puesto que hay de por medio una importante cantidad de pesetas, dicho señor ha dado cuenta de lo sucedido al juez de instrucción de esta capital.

El señor Eguliz ha contestado a acta en el asunto, y por primera providencia, hasta que se depuren responsabilidades, ha ordenado la detención del citado funcionario, el cual fue conducido esta tarde a la cárcel por un agente del cuerpo de vigilancia.

Tan pronto como se esclarezca este asunto daremos cuenta a nuestros lectores del resultado del mismo.

Este asunto ha sido hoy en casinos y centros de reunión el tema de todas las conversaciones, dada la persona o personas que pudieran tener participación en él.

MILITARES

La orden de la plaza

Entre los asuntos que contiene la orden de la plaza, figura un telegrama del capitán general de la región, en el que comunica que seguirá participar el ministro de la Guerra, los brigadios de pasaje por cuenta del Estado que otorga la Real orden de 19 del pasado, no alcanza más que a los heridos de la campaña en curación, sin que pueda ampliarse aquella a los convalecientes de enfermedades, que efectuarán sus viajes como consecuencia de los permisos que se les conceden con arreglo a las disposiciones vigentes.

Licenciamiento del cuerpo de instrucción

El gobernador militar ha recibido un telegrama del capitán general de la región, en el que traslada otro del ministerio público mañana una Real orden disponiendo que el día 12 del actual sean licenciados los individuos del cuerpo de instrucción de 1920, en virtud de la Real orden de 1920, de agosto próximo pasado.

Traslado

Ha sido trasladado del regimiento de infantería de Cantabria al de la Reina el suboficial don José María Nadal.

A incorporarse

Ha marchado a Alicante, para incorporarse a su destino, el médico provincial don Cayetano Núñez.

Asimismo salió para Murcia, a donde ha sido destinado, el capitán médico don Francisco Pérez Gratal.

Asimismo se licenciarán los que se presenten el día 12 de agosto para la realización de una obra recia y difícil y provechosa para la ciudad.

Casas Consistoriales a 7 de Noviembre de 1921.»

Donativo a los soldados heridos y enfermos

Esta mañana ha estado en el Hospital de Sangre una comisión de damas de la Cruz Roja, entregando a cada uno de los soldados heridos y enfermos acogidos en el citado establecimiento una cantidad de tabaco de a cincuenta céntimos y una caja de celulas.

Los soldados mostraron su agradecimiento a las señoras que les hicieron entrega del obsequio.

Los soldados mostraron su agradecimiento a las señoras que les hicieron entrega del obsequio.

Edición de la mañana

Diario de información

Dos ediciones

FRANQUEO CONCERTADO

Propietario: Manuel Rosas Pastor

Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenia). Teléfono 502

¿Volveremos a la obscuridad?

Hurto de sacos

La guardia civil ha detenido en la estación ferroviaria de Fuentidueña al prieto Antonio Cerrato Vera, que hurtó nueve sacos vacíos que en la indicada estación tenía para envasar trigo el vecino de Campanario (Bajadizo), Andrés López Calderón, de oficio corredor de granos.

El Antonito ha ingresado en la cárcel, remitiéndose al juzgado los nueve sacos que se le intervinieron poco después de ser detenido.

Hurto de bellotas

En la quinta «Buenavista», del término municipal de Dos Torres, propiedad de don Esteban Dominguez y don Manuel Romero Rivera, de Belmez; don Francisco Alvarez García, de Fernán Núñez; don Miguel Sánchez Rey, de Villanueva de Córdoba; don Pedro Sánchez Madrid y don José Durillo Horcayor, de Espiel; don Francisco Diaz Moreno, de Obejo; don Pedro Gómez Cambra, de Montilla, y don Juan Pérez Maya, de Adamuz.

Los metalúrgicos

Ha sido autorizada la reunión que mañana miércoles, a las ocho de la noche, celebrarán en su domicilio social de la calle Santa María, los obreros metalúrgicos y en la que tratarán de asuntos generales y administrativos.

Para informes

El gobernador civil de Sevilla

para que sea informada la instancia presentada por don Francisco Alonso de Nava, solicitando la devolución de un proyecto relativo a un aprovechamiento de aguas en el río Guadalquivir.

Para niños huérfanos

Ha sido autorizado el hermano religioso de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, Fray Cosme Brun, para que pueda postular por los pueblos de esta provincia, con destino al sostenimiento y curación de los niños huérfanos de San Rafael, en Granada.

Nuevo periódico

El gobernador civil ha autorizado la publicación de un periódico de nueva creación en esta capital, titulado «La Festa», que saldrá todos los miércoles, y del que es director el vecino de este pueblo don Antonio Ruiz García.

Multas

El gobernador civil de Jaén comunica a esta provincia que le han sido impuestas quinientas pesetas de multa a los vecinos de esta provincia don José

Información

La corrida benéfica de los pioneros

Como ya hemos dicho, el próximo domingo 13 se celebrará en teatro chico una corrida benéfica en la que un gran número de toros tomarán parte, y numerosos toreros, entre los más simpáticos pioneros.

Las gradas de la plaza se levantarán para artísticamente adornar para que sea ocupado por la presidencia, que pondrá cinco bellísimas señoras del típico barrio de Santa Marina, su nombre, Rosario y Socorro, Gallego Álvarez, Conchita Lozano, Elisa Merino, Oñate y Lolita Rodríguez.

También monjas cristianas vestirán trajes blancos, yendo adoradas con la mantilla blanca.

El organizador de la corrida, nuestro amigo don José Díez, ha tenido la atención de remitirnos los nombres de los pioneros que actuarán en la corrida.

Las cuadillas han quedado constituidas en la forma siguiente:

Matadores: Manuel Pérez «Corrón»,

Manuel González Molina «Molino»,

José Rodríguez Fernández «Manjarrés» y

Manuel Baena «El hijo de la Verónica».

Alauderilleros: Jerónimo Muñoz Pera-

«Romano», Francisco Rubiales Ur-

«Peliblanco», Andrés Matías

«Broquetas», Manuel Fernández

«Carmena», Muriel negra, José Alon-

Cruz «Ojo luero» y Antonio Fer-

nández Quesada «Mejito».

Escuderos: Diego Tapia y Tapia «Tre-

ceño», Joaquín Carmena Redondo

«Gutiérrez», Antonio Rubiales Gómez

«trapos» y José Gómez Otero

«lanares».

Pelota: Dave José Rodríguez More-

«Pepi», que ejercerá su petición

de su sable torero, teniendo por

el «Aprendiz».

Maza de banderillas: José González

«Romo».

Para abrir la puerta del toril, Antonio

Aderón López «Pitrazo».

Todos ellos usarán el traje típico de

industria, que se compone en vez de

cuartera llevarán su bretón, chaqueta

pantalon corto de lana, y en vez

medias las simpáticas calcetas y sus

guangas.

Los picadores, así como el de la raya,

estrenarán sus sveretes con sus piquitos,

avui en día apreto con atajar y

poner con sus horquillas.

Ducesos y denuncias

Choque de máquinas

En las inmediaciones de la estación de Cercadilla ha ocurrido un pequeño accidente ferroviario, no ocurriendo, sin embargo, desgracias personales.

Estando efectuando maniobras en la vía del ferrocarril de Cercadilla a Belca, la máquina 154, salió del depósito

en marcha a 406, y sin que pudiese evitarse chocaron en uno de los

los de la vía.

Únicamente las ruedas del juego de

la máquina quedaron libre a la

mitad hora próximamente de ocurrir el

accidente.

Bien hecho

Esterizados los agentes del cuerpo de vigilancia de que los huevos no se extienden al precio de tasa, y habiendo

dicho que en la posada de San Antón

había un vendedor que tenía basas

existencias del artículo, personaje

el citado paradero, obligando al due-

ño de la mercancía, a que la vendiese a

un precio de 3'50 pesetas la docena, como

ordenando la Junta de Subsistencias.

El «Diario de la Guerra»

Este periódico publica la noticia del fallecimiento del intendente de segunda don Francisco Llorens, ocurrida en Cáceres.

Circular levantando la suspensión a

las escuelas prácticas de ingenieros, que

deberán comenzar a funcionar inmedia-

tamente.

Dejando en situación de cuartel, con

residencia en la corte, al general don

Ricardo Contreras.

Dispuesto consejo en Melilla el

teniente coronel don Luis Suárez, y

quedó en situación de disponible.

Anunciando a concurso para la pro-

visión de veinte plazas de oficiales obser-

vadores de aviación, entre individuos

que no hayan prestado servicios

en África.

Aprobando la distribución del credi-

to de 155.910 pesetas de guerra.

El segundo batallón del Rey prepara-

rádo

El segundo batallón del Rey ha que-

dado preparado para marchar a Marrue-

clos al primer aviso, que seguramente lo

hará antes de la incorporación a filas

de los nuevos reclutas.

Además de este batallón saldrán de

toda la Península otros batallones de

infantería y caballería.

Maura en Palacio.—Mejorado del

cuarto y no se opone a las re-

compensas

A la hora acostumbrada estuvo en

Palacio el presidente del Consejo de

ministros señor Maura, despidiendo el

Monarca durante media hora.

A la salida fué saludado por los pe-

riodistas, que preguntaron al señor Mau-

ra por el estado de su salud.

El señor Maura respondió: Estoy me-

jo de mi cuarto; ayer, a pesar de ello,

fué un día que tuve que hablar mucho;

me interesa que hagan ustedes público

que no he buscado ni deseado un apla-

zamiento para la discusión del proyec-

to de compensas militares.

Dijo a ustedes esto porque algunos

periódicos han escogido hoy este tem-

y la verdad cuando no ha habido ni la

intención, ni molestia.

Los perros

Un precioso perro de la propiedad

de Trinidad Pastor, que habita en la

plaza Santa Isabel número 6, murió en

la noche a la niña Rafaela Ca-

rrera, domiciliada en la calle Espíñol n.º

6.

El can ingresó en la vivienda mu-

erta para ser sometido a su observa-

cion.

Escándalo

Regular fué el que ayer promovió en

la calle de Moretta el individuo llama-

do Francisco Portillo.

Portillo tiene algo per-

judicado sus facultades mentales.

La corrida benéfica de los pioneros

Información

De Madrid

Madrid 8, 15'30 a 17'30.

Los legionarios dejan cinco días de haber para sus heridos

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del periodista legionario Arturo Casanueva, comunicándole que la compañía 18, quinta bandera, ha dejado cinco días de su haber, con destino a sus heridos en los combates urbanos de Ceuta, importante mil cincuenta y cinco pescetas, por cuyo ramo ha sido citada en la orden del día de dicha comisión.

Sarría protesta contra Barcelona

En la Presidencia sigue recibiendo miles de telegramas de los vecinos de Sarría, protestando contra Barcelona por haber gestionado, por mediación de Coello y Cambó, la incorporación de dicha ciudad a la ciudad condal.

Anuncian en los telegramas que mandan su protesta hasta tanto que el Gobierno revogue el acuerdo.

Ayamonte protesta contra Isla Cristina

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el Ayuntamiento de Ayamonte ha telegrafizado al Gobierno protestando contra el hecho de haberse incluido ésta en la lista de las que se han quedado constituidas en la forma siguiente:

Matadores: Manuel Pérez «Corrón».

Alauderilleros: Jerónimo Muñoz Pera-

«Romano», Francisco Rubiales Ur-

«Peliblanco», Andrés Matías

«Broquetas», Manuel Fernández

«Carmena», Muriel negra, José Alon-

Cruz «Ojo luero» y Antonio Fer-

nández Quesada «Mejito».

Escuderos: Diego Tapia y Tapia «Tre-

ceño», Joaquín Carmena Redondo

«Gutiérrez», Antonio Rubiales Gómez

«trapos» y José Gómez Otero

«lanares».

Alcalde: Dave José Rodríguez More-

«Pepi», que ejercerá su petición

de su sable torero, teniendo por

el «Aprendiz».

Alcalde de banderillas: José González

«Romo».

Para abrir la puerta del toril, Antonio

Aderón López «Pitrazo».

Todos ellos usarán el traje típico de

industria, que se compone en vez de

cuartera llevarán su bretón, chaqueta

pantalon corto de lana, y en vez

medias las simpáticas calcetas y sus

guangas.

Los picadores, así como el de la raya,

estrenarán sus sveretes con sus piquitos,

avui en día apreto con atajar y

poner con sus horquillas.

Ducesos y denuncias</b

Información telefónica

De Madrid

Madrid 9 (4:30 a 5 m.)

SENAZO

(Final de la sesión del día 8)

El señor Oráiz rectifica sobre la intervención que formuló relativa al problema de las subsistencias.

Chapaporte pide a la Cámara que el ministro de Hacienda envíe nota de los gastos que se llevan hechos en Marruecos.

También solicita que venga el señor Cierva a la Cámara para que dé una explicación sobre el proyecto que ha hecho.

Se procede a la elección del ponente que ha cubierto la vacante existente en la comisión de Instrucción Pública, siendo designado por mayoría el señor Colomé.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Ortega Gasset interviene diciendo que es preciso limpiar el ejército de sus máximas como asesinato todas las máximas de todos los órdenes de la vida.

Hice historia del desastre y censura por imprevisión de las clases dirigentes no tuviera un ejército capacitado que hubiese evitado la caída de Almería.

El soldado fue un instructor, personalizado en valor y heroísmo. El error continúa, aunque en menor medida y precisa corregirlo.

El soldado está mal alimentado y tiene el raso.

En el combate de Tantum los médicos dejaron sin curar a muchos heridos por falta de material para ello.

Cierva: Eso es inexacto.

Ortega: Exacto.

Cierva: Repito a su señoría que es incorrecto.

Ortega: Y yo sigo sosteniendo que es groseramente exacto, como asimismo la mayoría de los soldados no tienen bajas de campaña donde albergarse.

Cierva: De eso ya hablaremos más tarde.

Ortega: Yo me dirijo al Gobierno y a su señoría.

Prieto: Es que aquí no sabemos que sentimientos tienen más representación.

Ortega Gasset continua diciendo que los errores persisten, como lo demuestra el hecho de que la conquista de la posición de Casablanca costó más de mil quinientos bajas a nuestras tropas y luego no hubo necesidad de abandonarla porque no servía para nada.

No es saber apreciar el sacrificio de los soldados. No se deben sacrificar hombres en la conquista de posiciones si luego hay que abandonar por igual.

Si el inconveniente es dinero, debe darse en el acto.

Si entre los prisioneros hay alguno que sea responsable del desastre en parte, debe libertárselo primero para después imponerle el castigo que merezca.

Es un error lamentable que se preconice por algunos que España debe sostenerse únicamente en el litoral de Marruecos.

Estimo, señores diputados, que el general Berenguer no puede ser sustituido ni como alto comisario ni como general en Jefe, porque ningún militar, actualmente, tiene el claro conocimiento de la verdadera situación de Marruecos en estos instantes. Y como jefe no puede ser sustituido porque bien ha demostrado su prudencia al no emprender en los primeros días un avance sobre un enemigo fuerte y abastecido, con un ejército que se lo envió sin la debida preparación para la lucha. Si otro hubiese ido en aquellos momentos, tal vez nos hubiese llevado a una segunda catástrofe, quizás mayor que la que acabamos de sufrir.

Una vez que termine la acción militar del general Berenguer, entonces es cuando debe sustituirse por un hombre civil, que lleve a cabo una política de verdadero protectorado.

El señor Campana comienza censurando a los Gobiernos culpables del desastre.

Para evitar estos constantes errores, es preciso que se varie de sistema y que desaparezca aquello de quitar tú, para que me ponga yo.

El señor Prieto: —Podemos hacer un pacto (dirigiéndose al banco del Gobierno), si se van sus señorías, nos iremos nosotros.

El señor Cierva: —Es que alguno de nosotros haría como que se iba, pero después volvería.

GRAN TEATRO

Funciones para hoy 9 de Noviembre de 1921. Míseroles de Moda

A las seis de la tarde, gran función de la tercera y cuarta partes de la preciosa

edición del episodio 12, despliegue de la gran novela cinematográfica "Imperio".

Una graciosa comedia cómica en dos actos Rosa y María (en C).—Exhibición de la misma en un acto, de palpitante actualidad, Gran Revista Pathé núm. 650.

A la noche, grandes secciones de Cine y Varietés.—Exhibición del 12 episodio de la serie.—Exhibición de la comedia en dos actos Rosa y María (en C) y estreno de la notable bailarina Maribel y de la canción "La Alcazaba".—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

SALON RAMIREZ-Gran Cine

Funciones para hoy miércoles 9 de Noviembre de 1921

A la noche, estreno de las tercera y cuarta partes de la preciosa

película de Prince Salustiano, titulada UNA MADRINA DE GUERRA.—Gran éxito de la misma artista RAFAELITA C. DE MARZO.—Colosal éxito del estupendo dueto LOS MANGOS.

Exitoso formidabile de la famosísima pareja de baile y canto HERMANAS ROMANI.

Durante la proyección se escuchan composiciones musicales por el sexteto.—Para precios

de los mismos.

Blas Carreño, Pintor decorador.—Se pintan habitaciones al óleo, barniz y temple, en los estilos más modernos, más todo lo concerniente a ramo. Precios sin competencia. Calle Blas Carreño, 28 (antes Pedregosa).

Garaje La Mesquita. Automóviles de alquiler.—Carrerón González, 113.—Teléfono 120. Cerdanya.—Accesorios para automóvil.

Venta de los coches, uno Hispano y otro Renault, ambos neumáticos Pk.

Fábrica de artículos, estilo antiguo Alfonso XIII, 45.

Blas Carreño, Pintor decorador.—Se pintan habitaciones al óleo, barniz y temple, en los estilos más modernos, más todo lo concerniente a ramo. Precios sin competencia. Calle Blas Carreño, 28 (antes Pedregosa).

Mecanografías.—Para reparar sus máquinas de escribir a don José Moreno, Alfaros.

No se garantizan las reparaciones.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fino.—Clarete de tres años de las bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase selecta, precios de propaganda: 12 botellas pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine

Rioja fina.—Clarete de tres años de las

bodegas de Angel Santiago, Ajo (Rioja). Clase

selecta, precios de propaganda: 12 botellas

pesetas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Bodegas 21; 12 medias, pesetas 12. 12.

Alfaros de los mejores estilos, pida precios.

Alfaros Alfonso XIII, 45.

Se venden sillas de encina.—Razón, Cine